

Expte. núm. 14/2016.

Ref. RRI/MFG.

**INFORME DEL SERVICIO DE LEGISLACIÓN Y RECURSOS DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DETERMINA EL CALENDARIO DE FIESTAS LABORALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2017.**

Por el Servicio de Relaciones Colectivas de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral se ha remitido a este Servicio solicitud para la emisión de informe del proyecto de Decreto por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

En la tramitación del citado proyecto de Decreto se emite el presente informe de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción 3/2009, de la Viceconsejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se establecen los trámites para la elaboración de disposiciones administrativas en el ámbito de esta Consejería, de acuerdo con la modificación operada mediante Instrucción de 23 de noviembre de 2011, de la Viceconsejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Entrando ya a examinar su contenido, procede realizar las siguientes observaciones:

**PRIMERA.** En el párrafo primero de la parte expositiva, la referencia al Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, debe hacerse al Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, cuya Disposición derogatoria única deroga al primero.

**SEGUNDA.** Se advierte, a los efectos que pudieran proceder, que en Decretos de años anteriores, la expresión recogida en los párrafos segundo y tercero de la parte expositiva (esta es: “...que tengan lugar durante la semana”), era: “...que tengan lugar entre semana”.

**TERCERA.** En el párrafo quinto de la parte expositiva, donde dice: “...mantener las celebraciones correspondientes...”; debería decir, al objeto de procurar la debida concordancia gramatical: “...se mantengan las celebraciones correspondientes...”.

Por otro lado, en el párrafo citado, donde dice: “...el día 28 de Febrero, Día de Andalucía...”, debe decir: “...el día 28 de febrero, Día de Andalucía...”.


**CUARTA.** En el penúltimo párrafo de la parte expositiva, donde dice: “...es decir 2 de enero..”, debería decir: “...es decir 2 de enero.”

**QUINTA.** En el **artículo primero**, donde dice: “Para el año 2016 se declaran...”, debe decir: “Para el año 2017 se declaran...”, al objeto de subsanar la errata.



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla  
Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10  
[www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio](http://www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio)

Código Seguro de verificación:tr0NfGw4CKbPyb+rfiwOHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGO REVERE IGLESIAS		FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	tr0NfGw4CKbPyb+rfiwOHA==	PÁGINA	1/2
				
tr0NfGw4CKbPyb+rfiwOHA==				

**SEXTA.** En el **artículo tercero**, donde dice: “... en la Orden de la Consejería de Trabajo 11 de octubre de 1993,...”, debe decir: “... en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993,...”.

Es todo cuanto cabe informar, salvo mejor criterio fundado en Derecho, o criterio técnico especializado por razón de la materia.

EL JEFE DEL SERVICIO DE LEGISLACIÓN Y RECURSOS

Rodrigo Revere Iglesias



C./ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla  
Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10  
[www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio](http://www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio)

Código Seguro de verificación:tr0NfGw4CKbPyb+rfiwOHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGO REVERE IGLESIAS		FECHA	14/03/2016
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	tr0NfGw4CKbPyb+rfiwOHA==	PÁGINA	2/2



tr0NfGw4CKbPyb+rfiwOHA==